

(✠)

POR las presentes se admite en la Hermandad de N. Sto. P. Señor San Pedro que se venera en esta Santa Yglesia Cathedral al *D^o Juan de Caycedo J. Flores* para que en vida, y muerte logre de todas las gracias, è Yndulgencias, y Privilegios concedidos por los Summos Pontifices, guardando las Constituciones de dicha Hermandad, y cumpliendo con las obligaciones de ella, que son el asistir en las Vesperas del Sto. y dia de su Festividad, dando media libra de Cera cada año, asistir à los Resposos, y Entierros de los Hermanos difuntos, y que se diga una Misa por su Alma, concurrir à el Funèral de cada año, y à las Juntas, ó Cavildos que se hicieren, y para que conste damos la presente, la firmamos, y sellamos con el sello de la Hermandad, quedando apuntado su nombre en el libro à fox.
Santa Fè de Bogotà a 29 de Junio de 1796. —

Pon. Man. de Castillo
Mayor. *José Ignacio Alvarez*
Secretario



POR las presentes se redime en la Hermandad de N. Sr. P. Señor San
 Pedro que se vecha en esta Santa Yglesia Cathedral
 para que en vida, y muerte logre de
 todas las gracias, e Yndulgencias, y Privilegios concedidos por los Sumos
 Pontifices, guardando las Constituciones de dicha Hermandad, y cumpliendo
 con las obligaciones de ella, que son el asistir en las Vigias del Sr. y dia de
 su Festividad, dando media libra de Cera cada año, asistir a los Responsores, y
 Encierros de los Hermanos difuntos, y que se diga una Misa por su Alma
 concurrir a el funeral de cada año, y a las Juras, o Cavildos que se hicieren,
 y para que conste de esto la presente la firmamos, y sellamos con el sello de la
 Hermandad, quedando apuntado su nombre en el libro a tor.
 Santa Fe de Bogota